

BORRADOR DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 22 DE JULIO DE 2016

En Gargüera de la Vera a veintidós de Julio de dos mil dieciséis. Siendo las **VEINTIUNA HORAS** de la noche, previa convocatoria al efecto, se reunieron los Sres. Asistentes, anotados al margen, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria, para la que han sido convocados.

Preside el acto, el que lo es de la Corporación **D^a FELICIANA MUÑOZ FERNANDEZ**, con la Asistencia de mi el Secretario en funciones D. JESUS MATEOS CRUZ.

CONCEJALES PRESENTES:

- ANTONIO SANCHEZ COLLAZOS
- ANTONIO COLLAZOS PEREZ
- EUGENIO ALFONSO ROMERO CASTRO
- JOSE MANUEL MATEOS GARZON

1.- APROBACION, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Facilitada a todos los miembros presentes del Pleno, copia de la Sesión ordinaria del día 15/06/16, se preguntó por la Presidencia, si tenían que alegar o formular alguna reclamación a la misma, respondiendo que no, aprobándose por UNANIMIDAD.

2. APROBACION, SI PROCEDE, MEMORIA VALORADA DE LA AEPSA.- Se procede a informar sobre la Memoria Valorada, revisada y leída, confeccionada por Técnico de la Mancomunidad I. Vera, para llevar a cabo la obra o servicio denominada “**LIMPIEZAS DE ZONAS NATURALES PARA PREVENCION DE INCENDIOS**”, durante el año 2016, al amparo de los dispuesto a la O. M. de 21 de Febrero de 1985, por la que se establecen las bases de colaboración INEM-CORPORACIONES LOCALES, quedando aprobada

por UNANIMIDAD, para lo que se solicitará la correspondiente subvención del INEM.

Que existe la posibilidad de financiación de las partidas a aportar por la corporación.

Que el total de la subvención recibida para la mano de obra desempleada no supera el coste totas de la contratación, incluidas las cotizaciones a la Seguridad Social.

3.- APROBACION, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE DESAFECTACION DE BIEN PÚBLICO DEFINITIVO.- Se da cuenta por la Sr. Alcaldesa de la conveniencia de aprobar definitivamente el expediente de Desafectación del Bien Público y remitirlo al Organismo competente de la Comunidad Autónoma, para su aprobación por el mismo, los Sres. Asistentes acuerdan darle su aprobación por UNANIMIDAD.

4.- APROBACION, SI PROCEDE, POR LA VIA DE URGENCIA DEL SIGUIENTE ACUERDO, AL NO ESTAR INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DIA DEL PRESENTE PLENO.- Se da cuenta por la Sra. Alcaldesa de la urgencia de aprobar los Estatutos de la Agrupación de Secretarías de Gargüera-Barrado, por tanto, los miembros presentes de la Corporación Municipal acuerdan por UNANIMIDAD la urgencia de dicho acuerdo.

5.- APROBACION SI PROCEDE, BORRADOR DEL PROYECTO DE ESTATUTO DE LA AGRUPACION DE SECRETARIAS(Gargüera-Barrado).- Se da cuenta por la Sra. Alcaldesa de la conveniencia de aprobar el Borrador de Proyecto de Estatutos de la Agrupación de Secretarías de Gargüera-Barrado, una vez leído y revisado acuerdan aprobarlo por UNANIMIDAD de los miembros presentes.

6.- INFORMACION DE LA ALCALDIA.-

- Se informa que se han llenado los Depósitos Nuevos de Agua Potable.

Se informa de la Reparaciones en el Alumbrado Publico

“ “ “ “ “ Báscula Publica, que se ha llamado a un Técnico

Se informa sobre el Pozo del Embarcadero

Se informa sobre la posibilidad de cortar o limpiar las palmeras Del Parque Infantil, por la peligrosidad que conlleva para los Niños.

Se cierra la sesión siendo las VEINTIUNA Y VEINTICINCO horas de la noche, de que doy, el Secretario, doy fé.